



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2017.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 19 de junio de 2017.
- Quedan enterados del auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 1, procedimiento abreviado 39/2017.
- Autorizar la operación de compraventa de la vivienda sita en c/ Jabonería, 54 – 1º A, renunciando expresamente a los derechos de tanteo y retracto.
- Autorizar a la Asociación Daimieleña San Cristóbal la celebración del Concurso Local de Maniobras en Trailer que se desarrollará en la Avenida de Castilla-La Mancha el día 8 de julio y la celebración de la procesión el día 15 de Julio y prestar colaboración de la Policía Local.
- Denegar lo solicitud de imágenes grabadas por las cámaras de videovigilancia ubicadas en la Plazas de España ya que la finalidad de las cámaras es la seguridad y control de dependencias municipales y sus accesos, y únicamente está prevista la cesión de datos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y a los órganos judiciales.
- Archivar expediente reclamación de responsabilidad patrimonial de indemnización por daños en un vehículo, en el Polígono Industrial SEPES, causados, supuestamente, producidos por la desbrozadora municipal.
- Aprobar las condiciones del contrato a formalizar según el pliego aprobado por el Pleno del pasado 7 de septiembre de 2016 de la nave 2 del Centro de Empresas Daimiel Sur para desarrollar la actividad de Carpintería Metálica y Cerrajería.
- Admitir la renuncia y anular la adjudicación de la nave nº 4 del Centro de Empresas CIDAG a la mercantil Mascó and Garve, S.L. al no firmar contrato ni haber depositado fianza alguna por parte del hasta ahora adjudicatario.
- Desestimar el recurso de alzada presentado para la constitución de la bolsa de trabajo de auxiliares de enfermería del Ayuntamiento de Daimiel y aprobar la constitución de dicha bolsa.
- Solicitar una subvención de 8.000 € a la FEMP, dentro de la convocatoria de ayudas a entidades locales para la cofinanciación de proyectos de juventud 2017.
- Clasificar las ofertas presentadas, según los criterios establecidos en el pliego, y de conformidad con la propuesta de la comisión Negociadora para la contratación de las obras de ejecución de un “punto limpio” y requerir al licitador IBERCESA FIRMES SL, que es el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que, dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciba este requerimiento, presente la documentación solicitada.
- Anular varios recibos y dar traslado del acuerdo al Servicio de Inspección, Gestión y Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real al objeto de la anulación efectiva de los mismos.
- Desestimar la devolución de ingresos indebidos por el concepto de Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica por la baja temporal del vehículo matrícula CR-2073-U y acordar la devolución de varios ingresos indebidos dando traslado del acuerdo a Tesorería e Intervención.

- Anular algunas liquidaciones de Aquona y emitir nuevas liquidaciones correspondientes a los mismos periodos teniendo en cuenta los criterios aprobados por la Comisión de Gobierno y dar traslado del acuerdo a Aquona.
- Aprobar el convenio de subvención con la Hermandad Nuestra Señora de la Paz por importe de 250 euros.
- Autorizar y colaborar para la celebración del V CERTAMEN NACIONAL DE TUNAS "CIUDAD DE DAIMIEL" y conceder una ayuda económica por importe total de 1.000 euros.
- Aprobar el convenio de subvención con la Asociación de promoción de la Mujer del Alto por importe de 250 euros.
- Aprobar los gastos auxiliares de mesas pertenecientes a la competición organizada por la Federación de Baloncesto de Castilla La Mancha de Primera División Nacional y Junior Provincial y los gastos pertenecientes a la competición organizada por la Asociación de Promoción Baloncesto Castilla La Mancha Autonómica Masculina y Femenina, por importe total de 1.265,92 euros.
- Aprobar los gastos derivados de la celebración del III Festival de Teatro Infantil y Familiar 2017, por importe de 4.719,00 euros (IVA y gastos de gestión incluidos).
- Aprobar el gasto para la adquisición de doce equipos informáticos a distintas empresas por un importe de 12.699,93 € (IVA incluido).
- Proceder a la devolución de la fianza a MR Auctions Automoción, S.L. correspondiente al contrato de arrendamiento de la nave 4 de Daimiel Cidag por un importe de 1.112,40 € y practicar una retención de 157,35 € en el momento del pago por reparación de desperfectos.
- Aprobar Plan de Seguridad y Salud correspondiente a las obras de "Sustitución del césped artificial del Campo Nuestra Señora del Carmen".

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

Daimiel, 28 de junio de 2017
EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo